

DECRETO N° 082/2021

VISTO:

La Ordenanza N° 1074/2021, sancionada por el Concejo Deliberante mediante la cual se llama a Licitación Pública para la adquisición de una Pala Mini Cargadora Nueva aprobando el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones técnicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 11° del citado Pliego, se establece que dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores al acto de apertura de sobres, se realizará la pre-adjudicación, la que estará a cargo de una Comisión, que será la autoridad competente y que estará integrada por un representante del Departamento Ejecutivo, uno del Concejo Deliberante y uno del Tribunal de Cuentas.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal que disponga la quienes serán los integrantes de la comisión evaluadora;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- DESIGNASE para conformar la Comisión Evaluadora que actuará como Autoridad Competente para la Pre Adjudicación de la Licitación Pública dispuesta por Ordenanza N° 1074/2021, al Sr. Gustavo Enrique CEBALLOS, D.N.I 18.583.096, por el Departamento Ejecutivo Municipal, a la Sra. Ivana PALOMEQUE, D.N.I. 33.169.593 por el Concejo Deliberante y al Sr. Marcos Federico GIBSON, D.N.I. 10.809.316 por el Tribunal de Cuentas.

Artículo 2°.- FIJASE para el día miércoles 31 de marzo de 2021, a las 10 hs., el acto de pre-adjudicación, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Especificaciones técnicas.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de marzo de 2021

DECRETO N° 082/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal